Vigilado Superservicios

INTERASEO S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1

INTERASEO

INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Polonuevo** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas y Limpieza urbana por suscriptor ($/Susc)	**CBLUS**	$ 6.439,63
Costo de Comercialización por suscriptor ($/Susc)	**CCS**	$ 3.250,71
Costo de Recolección y Transporte ($/Ton)	**CRT**	$ 241.661,38
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos ($/Ton)	**VIAT**	$ 11.388,00
Costo de Disposición Final Total ($/Ton)	**CDFT**	$ 53.944,36
Valor base de aprovechamiento VBA ($/Ton)	**VBA**	$ 286.167,52

CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% subsidio y contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 003 del 27 de Marzo 2024	TARIFA ($) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-50,00%	$ 21.008,35
Estrato 2	-25,00%	$ 31.512,53
Estrato 3	-7,00%	$ 39.075,54
Estrato 4	0,00%	$ 42.016,71
Estrato 5	50,00%	$ 63.025,06
Estrato 6	60,00%	$ 67.226,73
Comercial	50,00%	$ 63.025,06
Industrial	30,00%	$ 54.621,72
Oficial	0,00%	$ 42.016,71

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en julio de 2025, de las tarifas de junio 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018.

Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.